

**Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para
Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME**

San Isidro, 23 de junio de 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente. –

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar – en calidad de hecho de importancia– que el día de hoy BBVA Sociedad Titulizadora S.A., como Fiduciario aun en funciones del Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – Fibra - PRIME (“FIBRA Prime”), ha designado al señor Manuel Arturo Del Río Jiménez como nuevo miembro del Comité de Riesgos y Control Interno del FIBRA Prime para completar el periodo a setiembre 2024 de acuerdo con la propuesta recibida de Administradora Prime S.A. de conformidad con lo establecido en la Cláusula Quincuagésima Sexta del Acto Constitutivo del “Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME” y Contrato Marco de Emisión, de fecha 6 de diciembre de 2018, y sus modificaciones.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Silvia Melgarejo Fernández
Gerente General